MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capital del Agro

San Alberto, 11 de mayo del 2023.-

SEÑORES:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de San Alberto me dirijo a Ustedes, con por su intermedio a donde corresponda, con relación a la observación realizada, referente al llamado a Contratación Directa N° 05/2023 "SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID 423.417.

Donde dice: "Proforma de Contrato CD: Se consulta cómo podría estar al tanto del N° de resolución de la Adjudicación, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra en la etapa de la convocatoria"

Aclaramos que solo es la proforma del contrato, eso significa que cuando llegue en dicha etapa se agregara el numero de la resolución de adjudicación correspondiente.

Donde dice: "Considerando que en el sistema no se visualiza el Registro de firmas del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP, solicitamos conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 472/11, remitan vía mesa de entrada manual el registro de firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañado de los documentos legales que los habilitan"

Con relación a este punto se mencionan que los registros de firmas de los firmantes del CDP ya fueron enviadas por mesa de entrada de la DNCP, y serán procesada estos y mencionar que por el sistema también se fueron registrado. Solicitamos dar continuidad al proceso bajo exclusiva responsabilidad de la convocante con el compromiso que serán resuelta dicha observación para la etapa de adjudicación y para los siguientes procesos.

Donde dice: "Se consulta a la convocante, ¿Como realizo la cotización la empresa individualizada con el nombre de: Bramante S.A, teniendo en cuenta el contenido de la nota de pedido de presupuesto remitido por la convocante en la cual se visualiza solo 1 Ítems"

Con relación a este punto aclaramos que las Especificaciones Técnicas y los proyectos a ser elaborados fueron entregado a los oferentes para su correcta cotización por el servicio requerido.

Donde dice: "Se solicita a la convocante la remisión del documento con las normativas actualizadas. Res. DNCP N° 313/23."

Se modifica la justificación de la UOC y se adjunta en el sistema de informaciones públicas de la DNCP.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC
Unidad Operativa Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Donde dice: "Se verifica que el documento remitido no corresponde al presente proceso, se solicita subsanar, (Los formularios)"

Se modifica los formularios y se adjunta en el sistema de informaciones públicas de la DNCP.

Donde dice: "Especificaciones Técnicas: Se solicita a la convocante aclarar cuál será el trabajo del consultor referente a los proyectos relacionados al MEC. teniendo en cuenta que los planos/EE.TT y demás documentos son estándares del MEC."

Con respecto a este punto aclaramos que para los proyectos del MEC el consultor deberá realizar y/o escoger las especificaciones técnicas ya estándar en el MEC que serán utilizadas para cada obra establecida en las EE.TT. también elaborar la planilla de computo métrico. Y firmar por todos los documentos mencionado, de cada proyecto como profesional responsable.

Atentamente.

ESTHER CACERES GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA UOC